

EXPDTE. N°: 33/2010 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Al Parlamento Patagónico, que repudie públicamente toda actividad de exploración y explotación de hidrocarburos o cualquier otra actividad económica a que el Reino Unido de Gran Bretaña pretenda hacer en territorio de la Antártida e Islas del Atlántico Sur. A la Cancillería Argentina, que denuncie ante los organismos internacionales la intromisión en las zonas de litigio y el incumplimiento de acuerdos.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, manifestando que la autoría de la presente iniciativa, corre por cuenta de la COMISION ESPECIAL DE PARLAMENTO PATAGONICO.**

SALA DE COMISIONES

ODARDA MUENA GARCIA LARRABURU BARDEGGIA GATTI HANECK
PESATTI BONARDO CORTES DE REGE GARCIA GRILL LOPEZ
MAZA SARTOR TAMBURRINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Marzo de 2010